ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A: GHM ELECTROMECANICA DE AMELIO MARTÍNEZ
Dirección: Gral. Bruguez N° 936
Teléfono: 0336 – 270808
Asunción – Paraguay

CONTRATO N° 4248/2011: "OBRA DE TRIFASICACIÓN DE LA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN A LA RESERVA Y CENTRO EDUCATIVO MBARACAYÚ, DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ".

CONTRATACION DIRECTA N° 5565/2011

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

Haciendo referencia a las tramitaciones hechas para la provisión de materiales inexistentes en Stock de ANDE y el Ajuste de Mano de Obra necesario, en virtud de la Contratación Directa CD N° 5565/2011, Contrato N° 4248/2011, para la culminación de la **Obra Electromecánica, Trifasicación de la Línea de Distribución a la Reserva y Centro Educativo Mbaracayú, Departamento de Canindeyú**, les enviamos el presente Convenio Modificatorio N° 1 de fecha 01 AGO. 2012, en dos (2) ejemplares, solicitándoles se sirvan firmar y devolverlos en la brevedad posible.

Después de haber recibido los ejemplares arriba mencionados firmados por ustedes, este **Convenio Modificatorio N° 1** tendrá valor contractual a todos los efectos.

En el presente **Convenio Modificatorio N° 1** se establece lo indicado en las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA - SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

Todos los términos contenidos en este **Convenio Modificatorio N° 1** tienen el significado establecido en el texto del Contrato firmado entre la ANDE y GHM Electromecánica de Amelio Martínez, en fecha 11 de julio de 2011 para la **"Obra Electromecánica – Trifasicación de la Línea de Distribución a la Reserva y Centro Educativo Mbaracayú, Departamento de Canindeyú".**

CLAUSULA SEGUNDA - OBJETO

El objeto del presente **Convenio Modificatorio N° 1**, es establecer las condiciones para las modificaciones solicitadas por la Unidad Técnica debido a la inexistencia en stock de ciertos materiales de distribución en los Depósitos de Ande y ajuste de mano de obra necesario para la culminación de la ejecución de las obras de la Contratación Directa de referencia, así mismo, en el Contrato N° 4248/2011 suscrito con la firma GHM Electromecánica de Amelio Martinez, se plantea un aumento de **G. 19.625.000** (guaraníes diecinueve millones, seiscientos veinte cinco mil), **IVA Incluido** que representa el **19,66%** del monto original del contrato de **Gs. 99.837.800** (guaraníes noventa y nueve millones ochocientos treinta y siete mil ochocientos) con el fin de proseguir con los trámites para la culminación de la obra requerida.

Ing. Alcibíades Cantero Silvera
DD/OD

CLAUSULA TERCERA - PRECIOS

El precio total de éste **Convenio Modificatorio Nº 1** asciende a la suma de **Gs. 19.625.000** (Guaraníes Diez y nueve millones seiscientos veinte y cinco mil), IVA INCLUIDO, que representa el 19,66 % del monto original del Contrato y de conformidad a la Planilla que se adjunta.

CLAUSULA CUARTA - MODALIDAD DE PAGO

La modalidad de pago se ajusta a los considerados por la Institución para pago de mano de obra y provisión de materiales por Contratista según estipulado en el Contrato.

CLAUSULA QUINTA – REAJUSTE DE PRECIOS

Los precios serán reajustados conforme a lo establecido en el Contrato.

CLAUSULA SEXTA - PLAZO DE ENTREGA

Los trabajos y materiales a ser suministrados, objeto de este **Convenio Modificatorio Nº 1** deberán tener un Plazo de Entrega inmediato, a partir de la firma del presente Convenio Modificatorio.

Los Plazos Contractuales de la Ejecución de la citada Obra rigen a partir de la suscripción por ambas partes del presente Convenio Modificatorio N° 1.

CLAUSULA SÉPTIMA - SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato, que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente **Convenio Modificatorio Nº 1**, permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este **Convenio Modificatorio Nº 1.**

Sr. Amelio Martínez Fernández
GHM Electromecánica
Gerente
C.I. Nº 2.929.116

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. CARLOS D. HEISELE SOSA
Presidente

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Teresto Medina
Dirección de Distribución
ANDE

Ing. Alcibiades Cantero Silvero
DD/OD

A N D E	PLANILLA DE OBRA : RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CON MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCION OBRA : TRIFASICACIÓN DE LA LINEA DE DISTRIBUCIÓN A LA RESERVA Y CENTRO EDUCATIVO MBARACAYÚ DISTRITO : COLONIA TENDAL DEPARTAMENTO : CANINDEYÚ PCD Nº 5565/11 - CONTRATO Nº 4248/11 CONTRATISTA GHM ELECTROMECANICA	DD SOD

Ítem	Descripción	Unid.	Cant. s/ Contr.	Cant. s/ Estaq.	Diferencia Estaqueo Contrato	Costo Unit. IVA Incluido	Costo Total Diferencia
1	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 300 kgf.	un.	30	44	14	750.000	10.500.000
2	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 200 kgf.	un.	20	6	-14	520.000	-7.280.000
3	Excavación, erección y cimentación normal, poste de Hº Aº de 12 m 200 kgf. (*)	un.	68	84	16	310.000	4.960.000
4	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 9 m 200 kgf.	un.	2	7	5	250.000	1.250.000
5	Tendido de un conductor desnudo de 35 mm2. Aa. MT (**)	m.	19.230	31.896	12.666	500	6.333.000
6	Montaje de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipo 1 y 8.	un.	93	96	3	55.000	165.000
7	Montaje de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	un.	25	40	15	120.000	1.800.000
8	Montaje de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipo 4.	un.	6	5	-1	175.000	-175.000
9	Montaje de rienda simple para MT tipo RMS II.	un.	17	31	14	150.000	2.100.000
10	Montaje de rienda simple para MT tipo RMA II sin anclaje.	un.	2	8	6	200.000	1.200.000
11	Montaje de una estructura de MT tipo SFTHº 1. -SLTHº 1	un.	3	3	-	99.000	-
12	Montaje de una estructura de MT tipo DSHº 1	un.	5	5	-	99.200	-
13	Montaje de P.D. aéreo monofásico de hasta 25 KVA, completo.	un.	4	3	-1	420.000	-420.000
14	Retiro y recolocación de una estructura horizontal de B.T. tipos 1 y 8.	un.	31	-	-31	45.000	-1.395.000
15	Retiro y recolocación de una estructura horizontal de B.T. tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	un.	5	-	-5	51.800	-259.000
16	Montaje de puesta a tierra en BT.	un.	9	11	2	76.000	152.000
17	Cortar Poste de madera rústica de M.T. a altura de BT	un.	-	6	6	39.000	234.000
18	Retiro y recolocación de una estructura de MT tipo SFTHº2.	un.	-	2	2	120.000	240.000
19	Retiro y recolocación de una estructura horizontal de B.T. tipo 4.	un.	-	2	2	60.000	120.000
20	Retiro y recolocación de una estructura preensamblado de B.T. tipo 8.	un.	-	-	-	60.000	-
21	Retiro y recolocación de una estructura de B.T. tipos AP.	un.	-	2	2	50.000	100.000
	SUB TOTAL 1				Gs.		19.625.000
	PLANOS Nº: 51.618 - 4 Láminas PRESUPUESTO Nº: 225.124 /0/9				Fecha: 07/05/12		Hoja : 1 / 2

OBSERVACIONES:

(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda, conexiones, ataduras, reubicación y prensado de todo tipo de acometidas a nuevo sostén y reflechados de conductores M.T. y B.T. afectados.

(**) Incluye poda de árboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones y la recolocación de acometidas de M.T. existentes

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o de la Retención Causional.

2- En la puesta a tierra (MT Y BT) se prevé el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.

3 - Todos los materiales serán entregados en el sitio de obras, excepto aquellos faltantes producto del estaqueo; los cuales serán retirados por el Contratista de los depósitos ubicados en las ciudades de Asunción y/o San Lorenzo y/o de otro depósito de

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

A N D E	PLANILLA DE OBRA : RETIROS OBRA : TRIFASICACIÓN DE LA LINEA DE DISTRIBUCIÓN A LA RESERVA Y CENTRO EDUCATIVO MBARACAYÚ DISTRITO : COLONIA TENDAL DEPARTAMENTO : CANINDEYÚ	PCD Nº 5565/11 - CONTRATO Nº 4248/11 CONTRATISTA GHM ELECTROMECANICA	DD SOD

Ítem	Descripción	Unid.	Cant. s/ Contr.	Cant. s/ Estaq.	Diferencia Estaqueo Contrato	Costo Unit. IVA Incluido	Costo Total Diferencia
1	Retiro de Poste de madera rústica de M.T.	un.	58			39.000	
2	Retiro de poste de Hº Aº de 12 m 200 kgf.	un.	2			320.000	
3	Retiro de poste de Hº Aº de 9 m 200 kgf.	un.	59			120.000	
4	Retiro y recolocación de un conductor desnudo de hasta 35 mm2. Aa. M.T.	m.	9.615			400	
5	Retiro de una estructura de MT, tipo MTM, para líneas aéreas monofásicas	un.	57			8.800	
6	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas monofásicas tipos 1 y 8.	un.	51			9.000	
7	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas monofásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	un.	9			20.800	
8	Retiro de una estructura de MT p/ línea aérea monofásica tipo 4	un.	6			19.000	
9	Retiro de todo tipo de estructura de rural monofásica de B.T.	un.	35			9.400	
10	Retiro de rienda simple para MT tipo RMS II.	un.	19			90.000	
11	Retiro de rienda aérea para MT, tipo RMA II	un.	4			110.000	
12	Retiro de P.D. aéreo monofásico de hasta 25 KVA, completo.	un.	4			300.000	
13	Retiro de una estructura de MT tipo SFTHº 2. -SLTHº 2	un.	1			48.000	
14	Retiro de poste de Hº Aº de 10 m.	un.	-			220.000	
	SUB TOTAL 2	Gs.					
	TOTAL (1+2) IVA INCLUIDO	Gs.					19.625.000
	MONTO DEL CONTRATO	Gs.					99.837.800
	VA RIACION PORCENTUAL	%					19,66%

PLANOS Nº: 51.618 - 4 Láminas PRESUPUESTO Nº: 225.124 /0/9 Fecha: 07/05/12 Hoja : 2 / 2

OBSERVACIONES:

1- Todos los materiales retirados serán devueltos a los almacenes de la ANDE más próximo al sitio de la obra. Los materiales retirados de la red que no sean devueltos, serán cotizados a precio de adquisición de ANDE, ante la imposibilidad de proceder de esta manera los mismos serán cotizados a precios de mercado a la fecha de conclusión de la obra y podrán ser descontados de la facturación mensual o de la Retención Caucional.

Lic. Pablo Roberto Morínigo V.

GHM

VERIFICADO